

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN GUZMÁN & ALLAUCA CÍA. LTDA.
INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO 2018

Señores

ACCIONISTAS

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN GUZMÁN & ALLAUCA CÍA. LTDA.

Presente.-

Dando cumplimiento a mis funciones de Gerente General de **SERVICIOS DE COMUNICACIÓN GUZMÁN & ALLAUCA CÍA. LTDA.**, pongo a su consideración el informe de las labores cumplidas durante el Ejercicio Económico 2018.

1. ANTECEDENTES.

- Servicios de Comunicación Guzmán & Allauca Cía. Ltda. es una compañía ecuatoriana que se encuentra inmersa en el mercado de **VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CELULARES Y SUS PRODUCTOS**, tratando de cubrir las necesidades de la demanda del mismo en distribución a nivel nacional y su nombre comercial.
- Servicios de Comunicación Guzmán & Allauca Cía. Ltda. es una compañía creada en el año 2012 y entró en funcionamiento el 14 de noviembre de ese año, con el firme propósito de crecimiento y estrategias de competitividad y servicio.

2. ASPECTO ECONÓMICO.

Servicios de Comunicación Guzmán & Allauca Cía. Ltda cuenta con una oficina principal en Quito desde donde realiza sus actividades a nivel de Quito, y en el 2018, debido a los constantes cambios de políticas por parte de la operadora Movistar, se han tomado decisiones radicales como el cierre de todos los puntos de ventas con los que la empresa realizaba sus actividades comerciales.

En el año 2018 se ha registrado una pérdida en el ejercicio, debido a varias situaciones que se detallarán en este informe y que no han permitido llegar al objetivo.

3. ASPECTO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL.

En el área administrativa, se mantuvo la decisión de reducir la nómina administrativa debido a los malos resultados comerciales. La nómina se redujo hasta el mes de noviembre, en el que por haber quedado sin actividad comercial, solo se mantuvo el puesto de coordinador contable.

De la misma manera, como consta en el acta de la Junta Extraordinaria llevada a cabo el 30 de noviembre del 2018, se ha aceptado mi salida de roles de pago de la empresa y el ejercer el cargo de Gerente General Ad-Honorem, debido que la empresa no contaba con los recursos necesarios para cubrir el rol de pago.

Los locales de las ciudades del Tena y Puyo fueron cerrados en base a una negociación con el señor Willian Cercado, también distribuidor Movistar, debido a los malos resultados comerciales.

En el mes de agosto recibimos la notificación oficial de la operadora Telefónica en que se nos comunicaba la no renovación de los contratos de Distribución para el segmento individuos y Tuenti, quedándonos con la línea Negocios, la que se ha decidido igualmente terminar el convenio de Distribución, por ser un negocio que no cubre las expectativas de ingresos que requiere la empresa.

Dada la situación crítica que vive la empresa, se ha resuelto realizar los trámites correspondientes de asesoría legal para llegar a una solución viable que permita cumplir las obligaciones existentes y terminar la existencia jurídica de la empresa.

4. ASPECTOS LABORALES, LEGALES Y SOCIETARIOS.

La empresa mantiene una deuda pendiente con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por los aportes de empleados, planillas de préstamos y fondos de reserva. Debido a la situación crítica que atraviesa la compañía, no se ha podido todavía generar un plan de pagos. Por otro lado, la compañía ha cumplido con todas y cada una de las disposiciones y exigencias emitidas por la Superintendencia de Compañías y organismos de carácter Fiscal Municipal y Societario.

5. ASPECTO FINANCIERO

Las ventas realizadas en el año 2018 en su quinto año completo de funcionamiento fueron de \$ 118.790,57 dólares americanos. La parcial inactividad que ha sufrido la empresa en el año ha ocasionado que se registre una pérdida de \$58.791,00 dólares americanos, lo cual nos preocupa pero a la vez nos compromete a seguir mejorando continuamente en nuestra gestión.

6. PLAN 2019

La empresa no cuenta con los recursos necesarios para establecer planes de crecimiento ni de renovación, debido a que la razón de ser de la compañía es tener un contrato de Distribución Autorizada en una operadora telefónica. Debido a la alta inversión que otras operadoras exigen para iniciar operaciones comerciales, no se puede contemplar esta opción como válida. Como se ha mencionado anteriormente, un estudio jurídico se encargará de realizar los trámites necesarios y asesorarnos para la suspensión o cierre de la compañía.

Atentamente,


César Allauca T.
GERENTE GENERAL
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
GUZMÁN & ALLAUCA CIA. LTDA.